

MERCOSUR/PM/SO/DECL.03/2022

**INTERÉS HISTÓRICO DEL MERCOSUR
LA EXPERIENCIA DE INDEPENDENCIA ECONÓMICA DEL PARAGUAY
INDEPENDIENTE DE 1811 A 1870**

VISTO:

Que, el 01 de marzo del 2022 se cumplieron los 152 años del fin de la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870) y,

CONSIDERANDO:

Que, con el fin de la más terrible guerra que haya soportado América del Sur en toda su historia, la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870), se cierra el ciclo de un modelo de desarrollo económico independiente, único en América Latina hasta entonces;

Que, el Paraguay logró, a partir de las profundas reformas introducidas por el Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia (1811-1840), un desarrollo autónomo como pocos países en el mundo, sin endeudamiento externo y con un bienestar general de la población, la cual estaba fuera de la línea de la pobreza, alfabetizada y trabajaba libremente la tierra, lo que fue muy bien analizado por historiadores de gran prestigio, como Richard Alan White¹, León Pomer², Mario Maestri³, Juan F. Pérez Acosta⁴, Raúl Andrada e Silva⁵, L.A. Moniz Bandeira⁶, Cel. José Bernardino Bormann⁷, Julio César Chaves⁸, Oscar

¹ Richard A. White. La primera revolución popular en América, Paraguay. Asunción: Carlos Schauman, 1989.

² Ver <https://www.todostuslibros.com/autor/leon-pomer>.

³ Ver https://pt.wikipedia.org/wiki/M%C3%A1rio_Maestri. Paraguay. La República Campesina 18810 – 1865. Asunción: Intercontinental, 2016.

⁴ Juan F. Pérez Acosta. Carlos A. López: obrero máximo. Asunción: Servilibro, 2011.

⁵ Raúl Andrada e Silva. Ensaio sobre a ditadura do Paraguai, 1814 – 1840. S. Paulo: Colecao Museu Paulista, 1978.

⁶ L. A. Moniz Bandeira. O expansionismo brasileiro e a formacao dos Estados na bacia do Prata: Argentina, Uruguai e Paraguai: da colinizacao á guerra da Tríplice Aliança. Brasilia: EdiUnB, 1995.

⁷ Cel. José Bernardino Bormann. História da guerra do Paraguai. Curitiba: Paranaense, 1897.

Creydt⁸, Demersay, Rengger, Carlyle¹⁰, Blas Garay¹¹, Juan Andrés Gelly¹², J. Natalicio González¹³, Michael Kenneth Huner¹⁴, Ronald León Núñez¹⁵, Juan Emiliano O'Leary¹⁶, Thomas Jefferson Page¹⁷, Carlos Pastore¹⁸, Milciades Peña¹⁹, Heinz Peters²⁰, J. R. Rengger²¹, Milda Rivarola²², Enrique Rivera²³, José María Rosa²⁴, Mauro César Silveira²⁵, Hisatoshi Tajima²⁶, George Thompson²⁷, Max von Versen²⁸, Sergio Guerra Vilaboy²⁹, Francisco Wisner³⁰ y Julio José Chiavenatto³¹, entre otros;

⁸ Julio César Chaves. El presidente López: vida y gobierno de Don Carlos. Buenos Aires: Ayacucho, 1955 y El supremo dictador: biografía de José Gaspar de Francia. Asunción: Carlos Schaumann, 1985.

⁹ Oscar Creydt. Formación histórica de la nación paraguaya. Asunción: Servilibro, 2007.

¹⁰ Demersay, Rengger, Carlyle. El doctor Francia. Asunción: El Lector, 1987.

¹¹ Blas Garay. Compendio elemental de historia del Paraguay. Asunción: Imprenta de la Escuela Militar, 1929.

¹² Juan Andrés Gelly. El Paraguay, lo que fue, lo que es y lo que será. Asunción: El Lector 1996 [1848].

¹³ J. Natalicio González. LÓPEZ, Carlos Antonio. La emancipación paraguaya. Asunción: Guarania, 1942.

¹⁴ Michael Kenneth Huner. Sacred Cause, Divine Republic. A History of Nationhood, Religion, and War in Nineteenth-Century Paraguay, 1850 - 1870. Department of History, University of North Carolina: Chapel Hill, 2011.

¹⁵ Ronald León Núñez. Guerra do Paraguai. Revolucao e genocidio. S. Paulo: Sundermann, 2011.

¹⁶ Juan E. O'Leary. El Mariscal Solano López. Asunción, 1970.

¹⁷ Thomas Jefferson Page. El Río de la Plata, la Confederación Argentina y el Paraguay. Londres: Asunción, Intercontinental, 1859.

¹⁸ Carlos Pastore. La lucha por la tierra en el Paraguay. Asunción: Intercontinental, 2008.

¹⁹ Milciades Peña. La era de Mitre: de Caseros a la Guerra de la Triple Infamia. Buenos Aires: Fichas, 1975.

²⁰ Heinz Peters. El sistema educativo paraguayo desde 1811 hasta 1865. Asunción: Instituto cultural Paraguayo – Alemán, 1996.

²¹ J. R. Rengger. Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay. Asunción: El Lector, 1987.

²² Milda Rivarola. La resistencia a la Guerra Grande. Asunción: Estudios Paraguayos: Universidad Católica de Asunción, volúmenes 26 y 27, n.º 1 y 2, 2008-2009, pp. 179-189.

²³ Enrique Rivera. José Hernández y la Guerra del Paraguay. Buenos Aires: Colihue, 2007.

²⁴ José María Rosa. La guerra del Paraguay y las misiones argentinas. Buenos Aires: punto de encuentro, 2008.

²⁵ Mauro César Silveira. A Batalha de Papel: A charge como arma na guerra contra o Paraguai. Florianópolis: UFSC, 2009.

²⁶ Hisatoshi Tajima. Historia del Paraguay del Siglo XIX: 1811-1870. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, 1988.

²⁷ George Thompson. La guerra del Paraguay. Asunción: Servilibro, 2010.

²⁸ Max von Versen. História da Guerra do Paraguai. Belo Horizonte: Italiana, S. Paulo: EdUSP, 1976.

²⁹ Sergio Guerra Vilaboy. El Paraguay del doctor Francia. Bibliotecavirtual.clacso.,org.ar/ar/libros/critica/nro5/VILABOY.pdf.

³⁰ Francisco Wisner. El dictador del Paraguay. José Gaspar de Francia: Paraguay (1810 – 1840). Asunción: Carlos Schauman, 1989.

³¹ https://www.portalguaraní.com/1681_julio_jose_chiavenato/13388_genocidio_americano_la_guerra_del_paraguay_obra_de_julio_jose_chiavenato_.html.

Que, en el Paraguay de la época, la tierra era en general pública, si bien otorgada a quien lo solicitaba con muy bajas tasas de arrendamiento, lo que permitía que todos los beneficios se reinvertieran sin gasto ocioso alguno;

Que, además, el Estado hacía producir establecimientos muy bien organizados, como eran las "Estancias de la Patria", las que proveían al Estado de alimentos y cuero, entre otros, lo que reducía la presión fiscal y permitía el más pleno desarrollo de las fuerzas productivas con una baja presión fiscal;

Que, a ello se sumaban los yerbales públicos naturales que también eran explotados por el Estado, lo que le otorgaba importantes ingresos fiscales para las obras públicas que crecían con gran fuerza, en forma de ferrocarriles, arsenales, siderurgia, educación, salud, fuerzas armadas y edificios públicos, entre otros, sin necesidad de ningún crédito externo y manteniendo una muy baja presión fiscal, lo que favorecía el desarrollo de las fuerzas productivas y la calidad de vida en general;

Que, además, la educación pública se extendió por toda la República y no había analfabetos, en medio de una paz social que duró prácticamente 50 años sin commociones ni guerras civiles internas, como fue la constante en los demás países de la región;

Que igualmente eran mínimos los delitos comunes, como lo atestigua el sabio Bonpland, retenido en el Paraguay durante muchos años por razones políticas, pero con libertad para trabajar y donde prosperó y, al otorgársele la libertad, pasó a la Argentina donde inmediatamente fue asaltado y expresó una frase que quedó para la historia: "como se nota que ya no estamos en el Paraguay", donde podía estar seguro y prosperar;

Que, la acumulación primitiva de capital lograda por el Paraguay independiente (1811-1840), posibilitó un cualitativamente muy importante desarrollo industrial posterior durante los gobiernos de Carlos Antonio López (1841-1862) y

Francisco Solano López (1862-1870), sin ningún tipo de endeudamiento externo y con alta calidad de vida para toda la población.

Que, fue ese elevado desarrollo industrial con alta calidad de vida, sin endeudamiento externo, el que posibilitó que el Paraguay pudiera resistir por más de 5 años a la Guerra de la Triple Alianza.

Que, lo más importante a destacar es el modelo de desarrollo con equidad, aunque también con alto desarrollo de la tecnología para la época (ferrocarriles, telégrafo, astilleros, arsenales, flota mercante, siderurgia, etc.), así como con un rol importante del Estado, aunque también con un desarrollo significativo de las fuerzas productivas, y sin ceder en soberanía ni contraer endeudamiento externo.

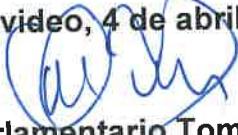
Que, muchos de los parámetros de tal modelo son todavía, con las adecuaciones a la época que se requiere, de gran actualidad y que deberían servir, en lo aplicable a hoy en día, como un modelo de desarrollo económico de real independencia económica, sin ataduras externas visibles, para ser estudiado en sus claves fundamentales y extraer, así, las lecciones que corresponda.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

Artículo 1: Al período de gobierno del Paraguay comprendido entre 1811 y 1870 como de alto interés histórico para analizar, en coordinación con el CMC, las claves del éxito del modelo de independencia económica desarrolladas, de manera a extraer lecciones históricas que sean útiles para el MERCOSUR.

Montevideo, 4 de abril de 2022



Parlamentario Tomás Bittar

Presidente



Edgar Lugo
Secretario Parlamentario